

Asunto: Consultas y aclaraciones - Solicitud de Propuestas N° 1-2023 - Servicios de Auditoria Externa 2021-2023 - Préstamo BID N° 4841 OC - AR

SEÑORES

XXXXXXXXXX

PRESENTE

Ante las siguientes consultas realizadas por parte de un oferente se responde:

- 1) Necesitaríamos confirmar si el cliente al que se le facturaría sería el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y cuál es su situación fiscal (exento, responsable inscripto, etc.) frente a los distintos impuestos.

Rtta: Las facturas serán de tipo B, ya que a los efectos impositivos EL FONDO reviste carácter de IVA EXENTO.

Las facturas serán abonadas por transferencia bancaria, desde las cuentas que EL FONDO posee a sus efectos en el Banco de la Nación Argentina (BNA) para lo cual deberán cumplimentar los requisitos establecidos por dicho banco.

- 2) Número aproximado de **órdenes de pago procesadas y a procesar** en el ejercicio irregular desde el 13/12/2021 al 31/12/2023.

Rtta: Como se indica en el TDR, a la fecha se encuentran iniciadas las obras de la Ruta Provincial N° 23 - Tramo Villa Elisa - Pronunciamento (Entre Ríos) y la Construcción del Túnel de Zonda (San Juan) las cuales presentan un avance físico del 35,17% y 9,45% respectivamente, y de las cuales se han abonado certificados de obra por un total de USD13,87 millones de dólares, proyectándose para el 31/12/2023 un total acumulado de USD22,95 millones de dólares.

De esta forma, de los recursos previstos por el Programa se han ejecutado USD14.04 millones de dólares lo que representa el 6,10% del préstamo, proyectándose para el 31/12/2023 unos USD24,98 millones de dólares (10,86%).

A la fecha se han abonado para las obras en ejecución un total de setenta y dos (72) certificados de obra y ciento cuarenta y cuatro (144) pagos en concepto de contratos de consultoría y gastos del Programa.

- 3) Cantidad de **contrataciones efectuadas a la fecha y a realizar** hasta el cierre del ejercicio irregular.

Rtta: Como se indica en el TDR, en términos de la ejecución del financiamiento previsto por el Programa al 15/09/2023 se encuentran firmados cinco (5) convenios para la realización de dos (2) obras en la provincia de Entre Ríos, dos (2) obras en la provincia de Río Negro y una obra (1) en la provincia de San Juan, por un monto total de USD117.64 millones de dólares lo que representa el 51,14% del Contrato de Préstamo.

- 4) ¿Qué sistema contable que poseen?

Rtta: La operatoria del Programa se registra en el Sistema UEPEX y la contabilidad del Organismo en TANGO GESTIÓN.

- 5) ¿La documentación de respaldo de las transacciones contables se encuentra digitalizada?

Rtta: Sí, la documentación tanto de obra como de pagos esta digitalizada.

6) ¿Es requisito la inclusión de un experto para visitar las obras que se encuentran en curso?

Rtta: **No.**

7) En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿se solicitará que dicho experto emita un informe?

8) ¿El plazo mencionado para presentar el informe del auditor 1 de abril de 2024 puede ser negociado considerando que el plazo final es el 30 de abril de 2024?

Rtta: **A definir al momento de la instancia de negociación del Contrato respectivo.**

Todas las aclaraciones emitidas por el Fondo, formarán parte de la documentación a presentar.

Por favor confirmar recepción de la presente. Desde ya muchas gracias.

Saludamos cordialmente.

CELESTE GONZALEZ

Jefa de Sector Abastecimiento y Logística

Avenida L.N Alem 1074 - (C1001AAS) - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel: 4315-8878 Int:3091



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ley 24.855

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es confidencial. Su contenido pertenece al FFFIR, está dirigido únicamente a su destinatario y no puede ser revelado a terceros o utilizado inapropiadamente en interés del destinatario. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al emisor y elimínelo definitivamente.

CONFIDENTIALITY NOTE This message is confidential and the content belongs to the FFFIR. It is intended for its recipient only and cannot be disclosed to third parties or used inappropriately in the interest of recipient. If you have received this e/mail by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system definitely.